



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 71
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el día 20 de junio de 2018

Presidencia del Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cuatro, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Miriam Contreras Sandoval y Perla Ivonne Ortega Torres; y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Juan Carlos Muñoz Márquez. La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Luis Vargas Gutiérrez, en razón de atender asuntos de tipo personal de la primera y por causa de fuerza mayor de los dos últimos, respectivamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con dieciséis minutos del veinte de junio de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor. -----

La minuta número setenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el día seis de junio de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor, previa dispensa de su lectura. -----

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado envió comentarios en relación a la iniciativa de reforma al artículo veinticinco de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, la cual será analizada al interior de la comisión; y **2.** El Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana insta a este Congreso del Estado, se pronuncie a favor del «Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce», por virtud del cual se eliminó el pase automático del Procurador a Fiscal General; generándose el acuerdo de enterados.-----

Enseguida, se dio cuenta con la solicitud formulada por la diputada Angélica Casillas Martínez, por el que solicitó licencia para separarse del cargo de diputado local, por tiempo indefinido, la cual se tuvo por radicada a partir de ese momento. Ahora bien, en razón de que se conocen los alcances de la misma pues les fue remitida previamente a quienes integramos esta comisión, en ese sentido, fueron competentes para atender y dictaminar sobre la solicitud de referencia. Por ello, propuso la dictaminación de la solicitud a efecto de pronunciarse en sus términos. En consecuencia y dado que fue aprobado el receso contemplado en el punto quinto del orden del día, instruyó a la secretaría técnica de la comisión la elaboración del proyecto de dictamen para ser discutido en esa reunión de la Comisión. Por ende, decretó un receso de tres minutos para la realización del proyecto, con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima, y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

Se reanudó la reunión a las diez horas con veintiséis minutos del día de su inicio. Enseguida, por instrucciones de la presidencia, en actos sucesivos, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el proyecto de dictamen enlistado en el sexto punto del orden del día. Agotada la lectura, la presidencia propuso que dicho proyecto de dictamen fuera votado dispensando la lectura de las consideraciones, en razón de haber sido circulado ya, a todas y todos vía electrónica a los correos electrónicos a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, recabada la votación, la propuesta resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la solicitud formulada por la diputada Angélica Casillas Martínez, por el que solicitó licencia para separarse del cargo de diputado local, por tiempo indefinido, sin registrarse participaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor.-----

Enseguida, para desahogar los puntos siete y ocho del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y decretos de los dos proyectos de dictamen, los cuales les fueron remitidos previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

registraron participaciones, recabada la votación la propuesta resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor.-----

La presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo veinticinco de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron participaciones, recabada la votación, el proyecto resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor.-----

La presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforman los artículos veintiséis, fracción primera, treinta fracciones primera y segunda, treinta y seis, y cuarenta fracción tercera de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron participaciones, recabada la votación, el proyecto resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones. Una vez lo cual, el diputado presidente manifestó que se tenían por aprobados los artículos que contenía el dictamen.-----

En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión de los tres dictámenes aprobados a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión ordinaria del día veintiuno de junio del año que transcurre. Por ello, propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de los dictámenes a las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura, para estos se pudieran discutir en la sesión ordinaria que tendría verificativo el día jueves veintiuno de junio, se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se anexa a la presente minuta los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Luis Vargas Gutiérrez y la diputada Beatriz Manrique Guevara, a esa reunión. Doy fe. -----



Juan Carlos Muñoz Márquez
Diputado Presidente



Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario



Guanajuato, Gto., 20 de junio de 2018

**DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**



La suscrita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente:

Que a la Diputada **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** no le será posible asistir a la sesión de la Comisión bajo su honorable presencia, a celebrarse el día de hoy, a las 10:00 horas, por motivos de carácter personal.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

DIPUTADA MA. LORETO JACOBO HERNÁNDEZ



Guanajuato, Guanajuato., a 20 de junio de 2018.

DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.

PRESENTE

Quien suscribe, **DIPUTADA PERLA IVONNE ORTEGA TORRES**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar que el **DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ**, no estará presente en la reunión de la comisión del día 20 de junio del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DIPUTADA PERLA IVONNE ORTEGA TORRES



Guanajuato, Guanajuato., a 20 de junio de 2018.

DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.

P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADA PERLA IVONNE ORTEGA TORRES**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar que el **DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**, no estará presente en la reunión de la comisión del día 20 de junio del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DIPUTADA PERLA IVONNE ORTEGA TORRES

